Distrito especial de Santiago de Cali, noviembre 27 de 2023

Doctor
JARRISON MARTÍNEZ COLLAZOS
Secretario
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
Ciudad

REF. SOLICITUD PRORROGA CONVENIO 4171.010.27.1.015 DE 2023

Como representante legal de la entidad Asociación a, entidad hábitat humano legalmente constituida, identificada con número de NIT 805.015.208 – 0, me dirijo a usted manera respetuosa y comedida, con el fin de solicitar prorroga al convenio número 4171.010.27.1.015 DE 2023, el cual tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE SANTIAGO DE CALI A TRAVÉS DE ENTREGA DE BIENES E INSUMOS MEDIANTE CAPITAL SEMILLA EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO Y DE OPORTUNIDADES CONFORME AL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES Y PRODUCTIVAS A UNIDADES DE NEGOCIO CON CAPITAL SEMILLA EN SANTIAGO DE CALI". BP- 26004336", Por un término de 13 días, una vez finalizado el plazo normal de ejecución. Se hace esta solicitud con baseen los siguientes argumentos:

1. En un encuentro sostenido el 20 de noviembre con la población emboladores de Plaza de Cayzedo, espacio en el que se presentaría el módulo físico que se diseñó y concertó entre el Departamento Administrativo de Planeación y los líderes esta zona, para que estas personas puedan prestar su servicio en un módulo más nuevo y mejor presentado, los emboladores presentes manifestaron su inconformidad puesto que algunas características no eran factibles para el día a día en su labor, como lo es la silla en madera, ya que esta quedó muy pesada y ellos deben recorrer más de 2 kilómetros diarios para recoger y guardar los módulos; a su vez, manifestaron que las llantas quedaron muy pequeñas y el camino que recorren a veces es rocoso e inestable, lo que puede generar que en el camino el módulo se voltee.
 Ante esta situación el operador Hábitat Humano manifestó que este diseño fue el aprobado por Planeación Municipal y presentado ante ellos por el señor Jimmy Núñez y líder de esta población la Secretaria de Desarrollo Económico. Con el ánimo de prestar el mejor servicio posible y que la población se sienta conforme y a gusto con el módulo que será el sustento de vida durante los próximos años, la Asociación Hábitat Humano solicitará al proveedor cambios estructurales y de características físicas al módulo inicial. Por tal motivo, solicitó realizar un otrosí al convenio hasta el 11 diciembre de 2023.

2. Por otra parte, dada la alta heterogeneidad poblacional que cubre el proyecto, el proceso de cotización y compra de insumos ha requerido un esfuerzo mayor en términos logísticos y horas-hombre para acaparar el amplio universo de insumos

solicitados en los diferentes planes de negocio. Dada esta situación, los proveedores contactados han manifestado retrasos en la elaboración o distribución de los diferentes productos solicitados por la Asociación Hábitat Humano ya que sus cadenas de valor están sujetas a la producción nacional. Como consecuencia, al 27 de noviembre no se ha cumplido con el 100% de las entregas.

3. Una vez verificado el cronograma de actividades inicial (versión de julio) versus el cronograma ajustado teniendo en cuenta las novedades anteriormente expuestas por la asociación, se contrasto uno a uno los componentes y/o actividades contractuales y su nivel de cumplimiento a la fecha. Se evidenció que la actividad contractual referente a la cotización compra y entrega de capital semilla, se encuentra en un 70%, es decir, al menos 531 emprendedores han recibido satisfactoriamente los bienes, insumos, productos, equipo, maquinaria o herramientas solicitados en sus planes de negocio.

Solicitud Otrosí 2023

Por todo lo expuesto anteriormente, y considerando que continúa existiendo una necesidad latente por parte de emprendedores de la plaza de Cayzedo y diferentes sectores o líneas poblacionales y micronegocios de la ciudad que a lo largo de los últimos dos años se han visto altamente afectados por la crisis económica que generó el COVID 19, los problemas de orden público local y a nivel internacional, la guerra entre Rusia
– Ucrania que impactan directamente en el mercado local, se ha planteado la modificación del plazo del convenio hasta el once (11) de diciembre del presente año con el propósito de atender las necesidades puntuales de emprendedores y micronegocios caleños, y así garantizar el cumplimiento a cabalidad del objeto del convenio y las obligaciones que lo estructuran, la Asociación Hábitat Humano solicita una ampliación de 13 días.

Agradezco la atención brindada.

Cordialmente,

DANIELA ALEXANDRA
Representante legal

Copia. Archivo

602 8816042 - 317 372 4590
habitathumano@hotmail.com
www.asociacionhabitathumano.com
Calle 8 Numero 6 - 79 edificio Portugal Oficina 302